

Señores:
Junta General de Accionistas
SERVICIOS LEGALES PREPAGADOS SLP S.A.
Presente.-

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

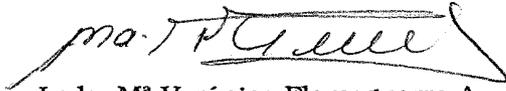
1. En cumplimiento con disposiciones de la Ley de Compañías y de la nominación como comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas, hemos revisado el Balance General de **SERVICIOS LEGALES PREPAGADOS SLP S.A.** al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esta fecha. Dichos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como regulaciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.
2. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y de Directorio. La colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley, la cual prevé revisiones de Estados Financieros, Libros Sociales de la Compañía, entre otras.
4. La Compañía en el período que nos ocupa mantiene los mayores y auxiliares de los libros contables, según el requerimiento de las autoridades económicas, los Estados Financieros reflejan una información clara de todos los movimientos realizados en el período mencionado.
5. La Compañía ha seguido el modelo impuesto en el año anterior, de mantener actualizados todos los libros sociales
6. Al examinar el Balance General de la compañía al 31 de diciembre del 2006 y los correspondientes anexos, se desprende que continúa con todas sus tareas para el buen funcionamiento y bienestar de la empresa.



7. La Compañía en el período que nos ocupa ha tenido una utilidad de \$7.354,63, de la misma se realiza una reinversión por \$ 4.071,45, que genera un impuesto a pagar de \$ 980,54, lo que será de conocimiento general de la junta.
8. La Compañía se encuentra al día con el cumplimiento de obligaciones para los Organismos de Control.

Agradezco la presencia de todos los que hacen esta empresa y la confianza en mi depositada.

Atentamente,



Lcda. M^a Verónica Floresguerra A.
COMISARIO

